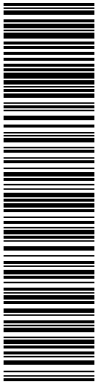


DOCUMENTO Comunicacion: Diligencia_Resolucion_de _concesion_y_Anejos_Malaga(pdf)	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 9SVNV-DX8L5-EQAXO Fecha de emisión: 3 de Agosto de 2026 a las 13:23:58 Página 1 de 42	FIRMAS ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo
Autónomo en Málaga

DILIGENCIA

Para hacer constar que en el día de hoy, 22 de diciembre de 2025, conforme a lo previsto en el artículo 29 de la Orden de 13 de septiembre de 2021, por la que se regula el programa de empleo y formación en la Comunidad Autónoma de Andalucía y se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva a dicho programa, y en el resuelve decimosexto de la Resolución de 9 de octubre de 2025, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por la que se convocan para el año 2025 las subvenciones públicas previstas en la citada orden, se procede a publicar en la siguiente dirección electrónica:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/empleoempresaytrabajoautonomo/areas/formacion-empleo/empresa-entidad-fpe/paginas/subvenciones-programa-empleoyformacion-2025.html>

la Resolución de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Málaga por la que se emite resolución definitiva, en la convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en el programa de empleo y formación.

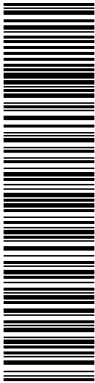
Esta publicación sustituye en todo caso a la notificación personal y surtirá sus mismos efectos en los términos del artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica
La jefa del Servicio de Formación para el Empleo.
Cristina Guerrero Moreno



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTINA GUERRERO MORENO	22/12/2025	
VERIFICACIÓN	BndJATLUFX2KEYF9VXCYJ8G4QR2RUY	PÁG. 1/1	

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Comunicacion: Diligencia_Resolucion_de _concesion_y_Anexos_Malaga(pdf)		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 9SVNV-DX8L5-EQAXO Fecha de emisión: 3 de Agosto de 2026 a las 13:23:58 Página 2 de 42		NO REQUIERE FIRMAS



Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo
Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo
en Málaga

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN MÁLAGA POR LA QUE SE RESUELVE CON CARÁCTER DEFINITIVO LA CONVOCATORIA PARA EL AÑO 2025 DE LAS SUBVENCIONES PÚBLICAS PREVISTAS EN LA ORDEN DE 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021, POR LA QUE SE REGULA EL PROGRAMA DE EMPLEO Y FORMACIÓN EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA Y SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PÚBLICAS EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA A DICHO PROGRAMA.

Tras el examen de las solicitudes presentadas para la concesión de subvenciones, en relación a la convocatoria publicada mediante Resolución de 9 de octubre de 2025 publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (en adelante BOJA) número 199 de 16 de octubre de 2025, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, quedan constatados los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Mediante Orden de 13 de septiembre de 2021 se regula el Programa de Empleo y Formación en la Comunidad Autónoma de Andalucía y se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva a dicho programa.

SEGUNDO.- Con fecha 16 de octubre de 2025, se publica en BOJA número 199, el extracto de la citada Resolución de 9 de octubre de 2025, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por la que se convocan para el año 2025 las subvenciones públicas previstas en la Orden de 13 de septiembre de 2021.

De conformidad con la letra e) del resuelve séptimo de la convocatoria, los créditos máximos destinados a financiar las subvenciones establecidas en esta convocatoria, con cargo a las partidas presupuestarias consignadas en el resuelve primero, ascienden a la cuantía de 18.104.851,97 euros en la provincia de Málaga.

En el BOJA nº 204 complementario nº 1 de 23 de octubre de 2025 se publica el Acuerdo de 22 de octubre de 2025, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por el que se determina la ampliación del plazo de presentación de solicitudes previsto en la Resolución de 9 de octubre de 2025, de la citada Dirección General, por la que se convocan para el año 2025 las subvenciones públicas previstas en la Orden de 13 de septiembre de 2021.

TERCERO.- El plazo de presentación de solicitudes ha estado comprendido desde el 17 de octubre de 2025 al 29 de octubre de 2025, ambos inclusive, habiéndose presentado en la provincia de Málaga un total de 115 de solicitudes.

CUARTO.- Mediante Resolución de 9 de octubre de 2025, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, se acuerda la aplicación de la tramitación de urgencia a esta convocatoria.

QUINTO.- Con fecha 6 de noviembre de 2025, se publicó Anuncio de esta Delegación Territorial, en la página Web indicada en el resuelve decimosexto de la convocatoria, requiriendo a las entidades interesadas relacionadas en el Anexo I que subsanaran las faltas o las deficiencias indicadas, y se les concedió un plazo de subsanación de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación del citado anuncio.

SEXTO.- Con las solicitudes presentadas en tiempo y forma y una vez subsanadas las mismas conforme a lo dispuesto en el artículo 23 de la Orden de 13 de septiembre de 2021 y el resuelve decimosegundo de la convocatoria, se ha procedido a su análisis y valoración de acuerdo a lo dispuesto en los citados preceptos.

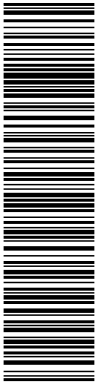
SÉPTIMO.- Evaluadas las citadas solicitudes, con fecha 21 de noviembre de 2025 se dicta por el órgano instructor la propuesta provisional de resolución de concesión, en cuyos anexos se recogían la relación de entidades beneficiarias provisionales y suplentes, así como las puntuaciones obtenidas y el detalle del desglose presupuestario de las cantidades concedidas y de las acciones formativas aprobadas, concediéndose mediante la misma, un plazo de 5 días hábiles, para que las entidades interesadas pudieran alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes, reformular su solicitud, presentar la documentación acreditativa de la concurrencia de los requisitos previstos así como del cumplimiento de los méritos alegados y/o comunicar la aceptación de la subvención propuesta, de acuerdo con el artículo 27 de la Orden de 13 de septiembre de 2021.



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA	22/12/2025	
VERIFICACIÓN	BndJACS2DEURN332EXHAL4JPZ357T	PÁG. 1/41	

DOCUMENTO Comunicacion: Diligencia_Resolucion_de _concesion_y_Anexos_Malaga(pdf)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 9SVNV-DX8L5-EQAXO Fecha de emisión: 3 de Agosto de 2026 a las 13:23:58 Página 3 de 42	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo
Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo
en Málaga

Con fecha 24 de noviembre de 2025 se publica Rectificación de errores advertidos en la citada Propuesta provisional de resolución, del Servicio de Formación para el Empleo de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Málaga.

Con fecha 25 de noviembre de 2025 se publica Rectificación de errores advertidos en la citada Propuesta provisional de resolución, del Servicio de Formación para el Empleo de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Málaga.

OCTAVO.- Una vez analizadas las alegaciones y comprobada la documentación presentada durante el trámite de audiencia, el órgano instructor emitió con fecha 5 de diciembre de 2025 propuesta definitiva de resolución en los términos previstos en el artículo 28 de la Orden de 13 de septiembre de 2021.

A los referidos antecedentes de hecho son de aplicación los siguientes,

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- La competencia para dictar la presente resolución corresponde a la persona titular de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Málaga de conformidad con lo dispuesto, en la disposición adicional primera, apartado 2, de la Orden de 13 de septiembre de 2021.

SEGUNDO.- La presente resolución se dicta al amparo de lo establecido en el resuelve decimoquinto de la convocatoria, habiéndose observado lo establecido en las bases reguladoras y demás normativa de aplicación.

TERCERO.- Las entidades beneficiarias estarán sujetas al régimen jurídico previsto en el artículo 2 de la Orden de 13 de septiembre de 2021.

CUARTO.- La financiación de las subvenciones concedidas al amparo de la presente resolución proviene en su totalidad de fondos de la Administración General del Estado. Las partidas presupuestarias con cargo a las cuales se abonará la presente subvención, así como las anualidades e importes por anualidad son las establecidas en el resuelve primero y séptimo, letra e), de la convocatoria. Las partidas presupuestarias con cargo a las cuales se abonará la presente subvención, así como las anualidades e importes por anualidad son:

TIPO DE ENTIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2026	TOTAL
ENTIDADES PÚBLICAS	1400180000G/32D/46004/29	17.259.038,59	0,00	17.259.038,59
ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO	1400180000G/32D/48004/29	422.906,69	422.906,69	845.813,38

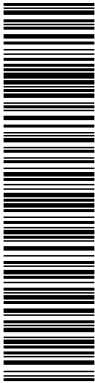
QUINTO.- La cuantía de la subvención es la contemplada en el Anexo II a la presente Resolución y se abonará en la forma y secuencia de pago prevista en el artículo 35 de la Orden de 13 de septiembre de 2021 y el resuelve decimoséptimo de la convocatoria.

De acuerdo con el artículo 35.4 de la Orden de 13 de septiembre de 2021, conforme a lo establecido en el artículo 34.5 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, no podrá realizarse el pago de la subvención en tanto el beneficiario no se halle al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social o sea deudor por resolución de procedencia de reintegro.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA	22/12/2025	
VERIFICACIÓN	BndJACSN2DEURN332EXHAL4JPZ357T	PÁG. 2/41	

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Comunicacion: Diligencia_Resolucion_de _concesion_y_Anejos_Malaga(pdf)		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 9SVNV-DX8L5-EQAXO Fecha de emisión: 3 de Agosto de 2026 a las 13:23:58 Página 4 de 42		NO REQUIERE FIRMAS



Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo
Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo
en Málaga

SEXTO.- De conformidad con el artículo 35.3 de la Orden de 13 de septiembre de 2021, una vez recibidos los fondos por la entidad beneficiaria presentará certificación de ingreso en contabilidad con especificación del número de asiento contable ante el órgano competente para resolver, en el plazo de un mes desde que se produzca el pago de la subvención concedida.

SÉPTIMO.- Según el apartado 3.b) del resuelve quinto de la convocatoria, los proyectos deberán comenzar en el plazo máximo de 4 meses a contar desde la publicación de la resolución de concesión, entendiéndose como comienzo, el día de la puesta en marcha de todos los contratos de formación en alternancia del alumnado.

OCTAVO.- Las entidades beneficiarias deberán justificar el cumplimiento de la finalidad, para la que se concede la subvención, la correcta aplicación de los fondos recibidos y los objetivos perseguidos en los términos previstos en el artículo 36 de la Orden de 13 de septiembre de 2021 y el resuelve vigésimo de la convocatoria.

La emisión del segundo pago del 50 por ciento restante del importe concedido, para la totalidad del proyecto, en lo que respecta a entidades privadas sin ánimo de lucro, se encuentra supeditada a la presentación por parte de la entidad beneficiaria de la justificación del primer pago, acompañando de la documentación prevista en el artículo 36, antes citado.

En aquellos casos que tras esta comprobación se constate la existencia de supuestos de reintegro establecidos en los artículos 38 y 39 de la Orden de 13 de septiembre de 2021, se iniciará el correspondiente procedimiento de reintegro o pérdida del derecho al cobro.

La justificación final de la subvención concedida se presentará por la entidad beneficiaria ante el órgano concedente en el plazo máximo de tres meses tras la finalización de la ejecución del proyecto, entendiéndose por esta, la fecha de finalización de los contratos formativos, sin perjuicio de la posibilidad de la ampliación del plazo de justificación, que no exceda de la mitad de mismo y siempre que con ello no se perjudiquen derechos de tercero prevista en el artículo 32 y en el artículo 70 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones.

NOVENO.- Además de las obligaciones establecidas con carácter general en los artículos 14 y 46 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre y los artículos 116 y 119.2.h) del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de La Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, las entidades beneficiarias deberán cumplir las obligaciones genéricas establecidas en el artículo 33 y las obligaciones específicas del artículo 34 de la Orden de 13 de septiembre de 2021, así como las establecidas en el resuelve vigésimo de la convocatoria.

DÉCIMO .- Procederá el reintegro de las cantidades percibidas y la exigencia del interés de demora correspondiente desde el momento del pago de la subvención hasta la fecha en que se acuerde la procedencia del mismo, en los términos previstos en el artículo 38 y 39 de la Orden de 13 de septiembre de 2021.

DÉCIMOPRIMERO.- Para la modificación de la resolución se estará a lo estipulado en el artículo 121 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, y en el artículo 32 de la Orden de 13 de septiembre de 2021.

Por todo lo expuesto y teniendo en cuenta los hechos y fundamentos de derecho, y demás disposiciones de general y pertinente aplicación y de conformidad con la propuesta de resolución definitiva de fecha 5 de diciembre de 2025 formulada por el órgano instructor del procedimiento, que ha sido fiscalizada de conformidad por la Intervención Provincial en fecha de 22 de diciembre de 2025.

RESUELVO

PRIMERO.- Conceder y aprobar los proyectos y la ejecución de las acciones formativa, desestimar, declarar desistidas y archivadas, en su caso, las solicitudes en los términos y conforme se detalla en los siguientes anexos:

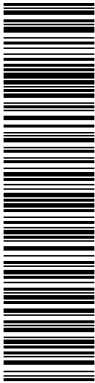
- Anexos I: Puntuaciones obtenidas por las entidades beneficiarias definitivas.



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA	22/12/2025	
VERIFICACIÓN	BndJACSN2DEURN332EXHAL4JPZ357T	PÁG. 3/41	

DOCUMENTO Comunicacion: Diligencia_Resolucion_de _concesion_y_Anexos_Malaga(pdf)	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 9SVNV-DX8L5-EQAXO Fecha de emisión: 3 de Agosto de 2026 a las 13:23:58 Página 5 de 42	FIRMAS ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo
en Málaga

- Anexo II: Relación entidades beneficiarias definitivas, desestimadas o desistidas y desglose presupuestario por proyecto concedido.

- Anexo III: Acciones formativas autorizadas por proyecto.

SEGUNDO.- Ordenar la publicación de la Resolución con los tres anexos citados en el resuelvo anterior, en la página web establecida en el resuelve decimosexto de la convocatoria, de acuerdo con el artículo 30 de la Orden de 13 de septiembre de 2021.

Esta publicación sustituye en todo caso a la notificación personal y surtirá sus mismos efectos.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante este órgano en el plazo de un mes, o ser impugnada ante la jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de 2 meses. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica
LA DELEGADA TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO DE MÁLAGA
María Carmen Sánchez Sierra



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA	22/12/2025	
VERIFICACIÓN	BndJACSN2DEURN332EXHAL4JPZ357T	PÁG. 4/41	

ANEXO I (Página 1 de 6)

Es copia auténtica de documento electrónico

PROGRAMA DE EMPLEO Y FORMACIÓN - 2025
ANEXO I - PUNTUACIONES OBTENIDAS POR LAS ENTIDADES ADMITIDAS A TRÁMITE EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA
(Resolución de 09 de octubre de 2025)

DATOS ENTIDAD			PUNTAJACIÓN OBTENIDA										TOTAL PUNTAJACIÓN OBTENIDA
Nº EXYTE	ENTIDAD	NIF	Artículo 24.1.a)						Artículo 24.1.b)				
			Colectivo Prioritario	Especialidad Prioritaria	DENOS	Entidad NO Beneficiaria	Igualdad de Género	Zonas Rurales	TOTAL	Plan Formativo	Actividades Preferentes	TOTAL	
2025/29/46/FED 1/0087	AYUNTAMIENTO DE CASASBENIEJA	P290390E	0.00	20.00	2.00	20.00	0.00	20.00	62.00	10.00	25.00	35.00	97.00
2025/29/46/FED 1/0086	AYUNTAMIENTO DE CAÑETE LA REAL	P290350C	0.00	20.00	6.00	10.00	5.00	20.00	61.00	10.00	25.00	35.00	96.00
2025/29/46/FED 1/0218	AYUNTAMIENTO DE CAÑETE LA REAL	P290350C	0.00	20.00	6.00	10.00	5.00	20.00	61.00	10.00	25.00	35.00	96.00
2025/29/46/FED 1/0654	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL TRABAJO	P290970C	0.00	20.00	4.00	10.00	5.00	20.00	59.00	10.00	25.00	35.00	94.00
2025/29/46/FED 1/10199	MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS SIERRA DE LAS NEVIAS	P790610F	10.00	20.00	4.00	10.00	5.00	0.00	49.00	20.00	25.00	45.00	94.00
2025/29/46/FED 1/10033	MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS SIERRA DE LAS NEVIAS	P790610F	10.00	20.00	4.00	10.00	5.00	0.00	49.00	20.00	25.00	45.00	94.00
2025/29/46/FED 1/10590	AYUNTAMIENTO DE ARCHIDONA	P290170A	10.00	20.00	4.00	10.00	5.00	0.00	49.00	20.00	25.00	45.00	94.00
2025/29/46/FED 1/10083	AYUNTAMIENTO DE FUENGIROJA	P290540D	10.00	20.00	2.00	10.00	0.00	0.00	42.00	20.00	25.00	45.00	87.00
2025/29/46/FED 1/0087	AYUNTAMIENTO DE FUENGIROJA	P290540D	10.00	20.00	2.00	10.00	0.00	0.00	42.00	20.00	25.00	45.00	87.00



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACION			
FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA	22/12/2025	
VERIFICACIÓN	BndJACS2DEURN332EXHAL4JPZ357T	PÁG. 5/41	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA	22/12/2025	
VERIFICACIÓN	BndJACSN2DEURN332EXHAL4JPZ357T	PÁG. 6/41	

DATOS ENTIDAD			PUNTAJACIÓN OBTENIDA										TOTAL PUNTAJACIÓN OBTENIDA
N.º EXTE	ENTIDAD	NIF	Artículo 24.1.a)						TOTAL	Artículo 24.1.b)		TOTAL	
			Colectivo Prioritario	Especialidad Prioritaria	DENOS	Entidad NO Beneficiaria	Igualdad de Género	Zonas Rurales		Plan Formativo	Actividades Preferentes		
2025/29/46/PED 1/0/889	AYUNTAMIENTO DE ARCHIDONA	P2901700A	10.00	20.00	4.00	10.00	5.00	0.00	49.00	10.00	25.00	35.00	84.00
2025/29/46/PED 1/0/080	LOS PHARES VIVERO MGP-AL-TORREMOJINOS SA	A92902416	20.00	20.00	4.00	0.00	5.00	0.00	49.00	10.00	25.00	35.00	84.00
2025/29/46/PED 1/0/051	AGENCIA MPAL PROM DESARROLLO LOCAL DEL ATTO TORREMOJINOS	P2900013J	10.00	20.00	4.00	0.00	5.00	0.00	39.00	20.00	25.00	45.00	84.00
2025/29/46/PED 1/0/078	AGENCIA MPAL PROM DESARROLLO LOCAL DEL ATTO TORREMOJINOS	P2900013J	10.00	20.00	4.00	0.00	5.00	0.00	39.00	20.00	25.00	45.00	84.00
2025/29/46/PED 1/0/083	AGENCIA MPAL PROM DESARROLLO LOCAL DEL ATTO TORREMOJINOS	P2900013J	10.00	20.00	4.00	0.00	5.00	0.00	39.00	20.00	25.00	45.00	84.00
2025/29/46/PED 1/0/243	AYUNTAMIENTO DE MANILVA	P2900800D	10.00	20.00	2.00	10.00	5.00	0.00	47.00	10.00	25.00	35.00	82.00
2025/29/46/PED 1/0/246	AYUNTAMIENTO DE MANILVA	P2900600D	10.00	20.00	2.00	10.00	5.00	0.00	47.00	10.00	25.00	35.00	82.00
2025/29/46/PED 1/0/398	AYUNTAMIENTO DE ALORA	P2901200B	10.00	20.00	6.00	0.00	0.00	0.00	36.00	20.00	25.00	45.00	81.00



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA	22/12/2025	
VERIFICACIÓN	BndJACSN2DEURN332EXHAL4JPZ357T	PÁG. 8/41	

ANEXO I (Página 5 de 6)

Es copia auténtica de documento electrónico

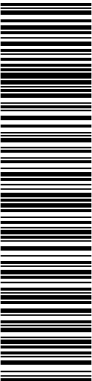
PROGRAMA DE EMPLEO Y FORMACIÓN - 2025
ANEXO I - PUNTUACIONES OBTENIDAS POR LAS ENTIDADES ADMITIDAS A TRÁMITE EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA
(Resolución de 09 de octubre de 2025)

DATOS ENTIDAD			PUNTAJACION OBTENIDA										
N° EXYTE	ENTIDAD	NIF	Artículo 241.a)						TOTAL	Artículo 241.b)		TOTAL	TOTAL PUNTAJACION OBTENIDA
			Colectivo Prioritario	Especialidad Prioritaria	DENOS	Entidad NO Beneficiaria	Igualdad de Género	Zonas Rurales		Plan Formativo	Actividades Preferentes		
2025/29/46/FED 1/0021	AUTANTAMIENTO DE FUENTE DE PIEDRA	P2905500A	10.00	20.00	4.00	0.00	5.00	0.00	39.00	10.00	25.00	35.00	74.00
2025/29/46/FED 1/0025	AUTANTAMIENTO DE FUENTE DE PIEDRA	P2905500A	10.00	20.00	4.00	0.00	5.00	0.00	39.00	10.00	25.00	35.00	74.00
2025/29/46/FED 1/0089	AUTANTAMIENTO DE SIERRA DE YEGUAS	P2908008	0.00	10.00	4.00	0.00	5.00	20.00	39.00	10.00	25.00	35.00	74.00
2025/29/46/FED 1/0136	AUTANTAMIENTO DE PIZARRA	P29080001	10.00	20.00	4.00	0.00	5.00	0.00	39.00	10.00	25.00	35.00	74.00
2025/29/46/FED 1/0206	AUTANTAMIENTO DE ALHAURIN EL GRANDE	P2908000J	10.00	20.00	4.00	0.00	5.00	0.00	39.00	10.00	25.00	35.00	74.00
2025/29/46/FED 1/0318	AUTANTAMIENTO DE ALHAURIN EL GRANDE	P2908000J	10.00	20.00	4.00	0.00	5.00	0.00	39.00	10.00	25.00	35.00	74.00
2025/29/46/FED 1/0319	AGENCIAMPA PROM DESARROLLO LOCAL DEL AYTO TORREMOJINOS	P2900013J	10.00	20.00	4.00	0.00	5.00	0.00	39.00	10.00	25.00	35.00	74.00
2025/29/46/FED 1/0460	AUTANTAMIENTO DE HIMILLADERO	P2909000C	10.00	20.00	4.00	0.00	5.00	0.00	39.00	10.00	25.00	35.00	74.00
2025/29/46/FED 1/0191	AUTANTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE	P2900700B	10.00	20.00	4.00	0.00	0.00	0.00	34.00	10.00	25.00	35.00	69.00



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACION			
FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA	22/12/2025	
VERIFICACIÓN	BndJACS2DEURN332EXHAL4JPZ357T	PÁG. 9/41	

Es copia auténtica de documento electrónico



ANEXO II (Página 1 de 16)
Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo
Autónomo
Delegación Territorial de Empleo, Empresa y
Trabajo Autónomo en Málaga

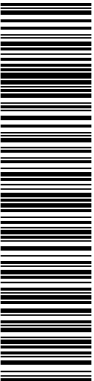
PROGRAMA DE EMPLEO Y FORMACIÓN - 2025
ANEXO II - RELACIÓN ENTIDADES BENEFICIARIAS DEFINITIVAS, SUPLENTE Y DESESTIMADAS, Y DESGLOSE PRESUPUESTARIO POR PROYECTO EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA
(Resolución de 09 de octubre de 2025)

1.- RELACIÓN DE ENTIDADES BENEFICIARIAS DEFINITIVAS Y DESGLOSE PRESUPUESTARIO:

N.º orden	N.º expediente	Entidad	Tipo de Entidad	CIF	Puntuación Obtenida	Cuantía subvencionada	Ingresos previstos en el proyecto	Coste total del proyecto
1	2025/29/46/PEDI/0067	AVUNTAMIENTO DE CASABERMEJA	Entidad Pública.	P2903900E	97,00	356.713,56 €	0,00 €	356.713,56 €
2	2025/29/46/PEDI/0086	AVUNTAMIENTO DE CAÑETE LA REAL	Entidad Pública.	P2903500C	96,00	347.680,05 €	0,00 €	347.680,05 €
3	2025/29/46/PEDI/0216	AVUNTAMIENTO DE CAÑETE LA REAL	Entidad Pública.	P2903500C	96,00	348.973,20 €	0,00 €	348.973,20 €
4	2025/29/46/PEDI/0564	AVUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL TRABUCO	Entidad Pública.	P2909700C	94,00	313.022,05 €	0,00 €	313.022,05 €
5	2025/29/46/PEDI/0199	MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS SIERRA DE LAS NIEVES	Entidad Pública.	P7906101F	94,00	354.127,20 €	0,00 €	354.127,20 €
6	2025/29/46/PEDI/0203	MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS SIERRA DE LAS NIEVES	Entidad Pública.	P7906101F	94,00	352.894,27 €	0,00 €	352.894,27 €
7	2025/29/46/PEDI/0590	AVUNTAMIENTO DE ARCHIDONA	Entidad Pública.	P2901700A	94,00	355.420,20 €	0,00 €	355.420,20 €
8	2025/29/46/PEDI/0083	AVUNTAMIENTO DE FUENGIROLA	Entidad Pública.	P2905400D	87,00	230.034,56 €	0,00 €	230.034,56 €
9	2025/29/46/PEDI/0087	AVUNTAMIENTO DE FUENGIROLA	Entidad Pública.	P2905400D	87,00	230.034,56 €	0,00 €	230.034,56 €



N.º orden	N.º expediente	Entidad	Tipo de Entidad	CIF	Puntuación Obtenida	Cuantía subvencionada	Ingresos previstos en el proyecto	Coste total del proyecto
10	2025/29/46/PEDI/0153	AYUNTAMIENTO DE BENALMADENA	Entidad Pública.	P2902500D	87,00	359.572,42 €	0,00 €	359.572,42 €
11	2025/29/46/PEDI/0109	FUNDACION AUTISMO SUR	Entidad privada sin ánimo de lucro.	G92510411	84,00	359.298,91 €	0,00 €	359.298,91 €
12	2025/29/46/PEDI/0110	FUNDACION AUTISMO SUR	Entidad privada sin ánimo de lucro.	G92510411	84,00	359.298,91 €	0,00 €	359.298,91 €
13	2025/29/46/PEDI/0487	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA FORMACION Y EL EMPLEO	Entidad Pública.	Q2900677B	84,00	300.873,55 €	32.517,05 €	333.390,60 €
14	2025/29/46/PEDI/0077	AYUNTAMIENTO DE COIN	Entidad Pública.	P29042001	84,00	335.976,48 €	0,00 €	335.976,48 €
15	2025/29/46/PEDI/0151	AYUNTAMIENTO DE COIN	Entidad Pública.	P29042001	84,00	335.976,48 €	0,00 €	335.976,48 €
16	2025/29/46/PEDI/0186	MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS SIERRA DE LAS NIEVES	Entidad Pública.	P7906101F	84,00	341.173,06 €	0,00 €	341.173,06 €
17	2025/29/46/PEDI/0188	MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS SIERRA DE LAS NIEVES	Entidad Pública.	P7906101F	84,00	341.173,06 €	0,00 €	341.173,06 €
18	2025/29/46/PEDI/0482	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA FORMACION Y EL EMPLEO	Entidad Pública.	Q2900677B	84,00	295.701,72 €	36.395,99 €	332.097,71 €
19	2025/29/46/PEDI/0589	AYUNTAMIENTO DE ARCHIDONA	Entidad Pública.	P2901700A	84,00	338.587,20 €	0,00 €	338.587,20 €
20	2025/29/46/PEDI/0080	LOS PINARES VIERO MCPAL. TORREMOLINOS SA	Entidad Pública.	A92602416	84,00	356.713,06 €	0,00 €	356.713,06 €
21	2025/29/46/PEDI/0251	AGENCIA MPAL PROM DESARROLLO LOCAL DEL AVTO TORREMOLINOS	Entidad Pública.	P2900013J	84,00	348.159,84 €	0,00 €	348.159,84 €
22	2025/29/46/PEDI/0278	AGENCIA MPAL PROM DESARROLLO LOCAL DEL AVTO TORREMOLINOS	Entidad Pública.	P2900013J	84,00	358.005,98 €	0,00 €	358.005,98 €



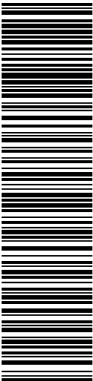


Junta de Andalucía

ANEXO II (Página 3 de 16)
Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo
Autónomo
Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Málaga

Es copia auténtica de documento electrónico

N.º orden	N.º expediente	Entidad	Tipo de Entidad	CIF	Puntuación Obtenida	Cuantía subvencionada	Ingresos previstos en el proyecto	Coste total del proyecto
23	2025/29/46/PEDI/0283	AGENCIA MPAL PROM DESARROLLO LOCAL DEL AYTO TORREMOLINOS	Entidad Pública.	P2900013J	84,00	350.223,55 €	0,00 €	350.223,55 €
24	2025/29/46/PEDI/0243	AYUNTAMIENTO DE MANILVA	Entidad Pública.	P2906800D	82,00	325.804,76 €	5.000,00 €	330.804,76 €
25	2025/29/46/PEDI/0246	AYUNTAMIENTO DE MANILVA	Entidad Pública.	P2906800D	82,00	325.804,76 €	5.000,00 €	330.804,76 €
26	2025/29/46/PEDI/0358	AYUNTAMIENTO DE ALORA	Entidad Pública.	P2901200B	81,00	352.832,20 €	0,00 €	352.832,20 €
27	2025/29/46/PEDI/0240	AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE	Entidad Pública.	P2900700B	79,00	352.809,40 €	0,00 €	352.809,40 €
28	2025/29/46/PEDI/0374	AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA	Entidad Pública.	P2901500E	79,00	358.652,40 €	0,00 €	358.652,40 €
29	2025/29/46/PEDI/0533	AYUNTAMIENTO DE TORROX	Entidad Pública.	P2909100F	77,00	333.415,49 €	0,00 €	333.415,49 €
30	2025/29/46/PEDI/0370	AYUNTAMIENTO DE BENAUMADENA	Entidad Pública.	P2902500D	77,00	356.713,06 €	0,00 €	356.713,06 €
31	2025/29/46/PEDI/0219	AYUNTAMIENTO DE ALAMEDA DE MALAGA	Entidad Pública.	P2900100E	76,00	344.849,65 €	0,00 €	344.849,65 €
32	2025/29/46/PEDI/0082	LOS PINARES VVERO MCPAL.TORREMOLINOS.SA	Entidad Pública.	A92602416	74,00	350.223,55 €	0,00 €	350.223,55 €
33	2025/29/46/PEDI/0104	AYUNTAMIENTO VILLANUEVA DEL ROSARIO	Entidad Pública.	P2909600E	74,00	358.005,98 €	0,00 €	358.005,98 €
34	2025/29/46/PEDI/0019	AYUNTAMIENTO CARTAMA	Entidad Pública.	P2903800G	74,00	333.968,00 €	0,00 €	333.968,00 €
35	2025/29/46/PEDI/0020	AYUNTAMIENTO DE CAMPILLOS	Entidad Pública.	P2903200J	74,00	332.122,56 €	0,00 €	332.122,56 €
36	2025/29/46/PEDI/0021	AUNTAMIENTO DE FUENTE DE PIEDRA	Entidad Pública.	P2905500A	74,00	346.991,25 €	0,00 €	346.991,25 €



22/12/2025

PÁG. 15/41

***Aclaración para la calificación de entidades beneficiarias suplentes:**

Los créditos presupuestarios destinados a financiar estas subvenciones son los contenidos en las partidas presupuestarias, por los importes y con la distribución consignadas en el resolve cuarto letra e) de la convocatoria, diferenciándose según la naturaleza de las entidades solicitantes, públicas o privadas sin ánimo de lucro.



Junta de Andalucía

ANEXO II (Página 6 de 16)
Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo
Autónomo
Delegación Territorial de Empleo, Empresa y
Trabajo Autónomo en Málaga

del proyecto solicitado (artículo 26.3.b de las bases reguladoras).

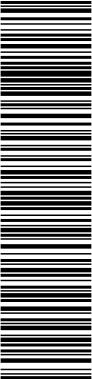
Esta regla es de aplicación incluso en el supuesto de entidades beneficiarias suplentes para cuyo proyecto si exista crédito suficiente pero se encuentren clasificadas en una posición inferior a entidades beneficiarias suplentes con mayor puntuación.

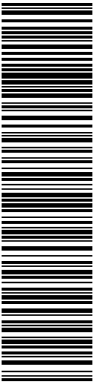
3.- RELACIÓN DE SOLICITUDES DESESTIMADAS Y DESISTIDAS:

Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD	NIF	IDENTIFICACIÓN ACCIÓN FORMATIVA		MOTIVO DESESTIMACIÓN/DESISTIMIENTO
			CÓDIGO	DENOMINACIÓN	
2025/29/46/PEDJ/0033	AYUNTAMIENTO DE CAMPILLOS	P2903200J	ADGG0011	ACTIVIDADES BÁSICAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE	- Agotamiento del crédito disponible
			ADGG00408	OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	
			ADGG00508	OPERACIONES DE GRABACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS Y DOCUMENTOS	
2025/29/46/PEDJ/0052	AYUNTAMIENTO DE TEBA	P2908900J	ADGD0308	ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	- Agotamiento del crédito disponible
2025/29/46/PEDJ/0055	AYUNTAMIENTO DE TEBA	P2908900J	ADGD0308	ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	- Agotamiento del crédito disponible
2025/29/46/PEDJ/0060	AYUNTAMIENTO DE FRIGILIANA	P2905300F	ADGD0308	ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	- Agotamiento del crédito disponible
2025/29/46/PEDJ/0070	AYUNTAMIENTO DE SIERRA DE YESGAS	P2908800B	EOCB0109	OPERACIONES AUXILIARES DE REVESTIMIENTOS CONTINUOS EN CONSTRUCCION	- Agotamiento del crédito disponible
			EOCB0110	PINTURA DECORATIVA EN CONSTRUCCION	
2025/29/46/PEDJ/0079	AYUNTAMIENTO DE FUENGIROLA	P2905400D	ADGD0308	ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	- Agotamiento del crédito disponible
2025/29/46/PEDJ/0088	LOS PINARES VIVERO MCPAL.TORREMOLINOS,SA	A92602416	AGAJO108	ACTIVIDADES AUXILIARES EN FLORISTERÍA	- Agotamiento del crédito disponible
			AGAJO110	ACTIVIDADES DE FLORISTERIA	
			FCOS02	BÁSICO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA	22/12/2025
VERIFICACIÓN	BndJACSN2DEURN332EXHAL4JPZ357T	PÁG. 16/41





ANEXO II (Página 7 de 16)

Es copia auténtica de documento electrónico

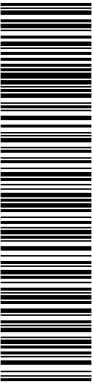
Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD	NIF	IDENTIFICACIÓN ACCIÓN FORMATIVA		MOTIVO DESESTIMACIÓN/DESISTIMIENTO
			CÓDIGO	DE NOMINACIÓN	
2025/29/46/PEDJ/0106	AYUNTAMIENTO VILLANUEVA DEL ROSARIO	P2909600E	SSCB0110	DINAMIZACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO DE ACCIONES CULTURALES	- Agotamiento del crédito disponible
			SSCB0211	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL	
			CTRC0010	HABILIDADES PROFESIONALES SOFT SKILLS.	
2025/29/46/PEDJ/0114	LOS PINARES VIVERO MCPAL. TOREMOLINOS,SA	A92602416	FCOS02	BÁSICO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	- Agotamiento del crédito disponible
			SSCB0211	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL	
			SSCG0121	ACTIVIDADES AUXILIARES PARA EL APOYO A LA AUTONOMÍA EN ENTORNOS COTIDIANOS	
2025/29/46/PEDJ/0117	AYUNTAMIENTO DE COIN	P2904200I	EOCB0109	OPERACIONES AUXILIARES DE REVESTIMIENTOS CONTINUOS EN CONSTRUCCIÓN	- Agotamiento del crédito disponible
			EOCB0208	OPERACIONES AUXILIARES DE ALBAÑILERÍA DE FABRICAS Y CUBIERTAS	
			EOCO0036	NIVEL BÁSICO DE PREVENCIÓN EN CONSTRUCCIÓN	
2025/29/46/PEDJ/0119	AYUNTAMIENTO DE CAMPILLOS	P2903200J	SSGE01	INGLES A1	- Agotamiento del crédito disponible
			ADG00308	ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	



7

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACION		
FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA	22/12/2025
VERIFICACIÓN	BndJACS2DEURN332EXHAL4JPZ357T	PÁG. 17/41





Junta de Andalucía

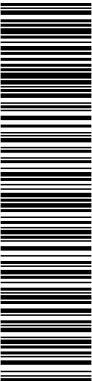
ANEXO II (Página 8 de 16)
Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo
Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Málaga

Es copia auténtica de documento electrónico

Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD	NIF	IDENTIFICACIÓN ACCIÓN FORMATIVA		MOTIVO DESESTIMACIÓN/DESISTIMIENTO
			CÓDIGO	DENOMINACIÓN	
2025/29/46/PEDJ/0127	LOS PINARES VIVERO MCPAL.TOREMOLINOS.SA	A92602416	ADGD149PO	HABILIDADES SOCIALES: COMUNICACIÓN, INTELIGENCIA EMOCIONAL Y TRABAJO EN EQUIPO	- Agotamiento del crédito disponible
			ADGG067PO	ORIMÁTICA: APLICACIONES INFORMÁTICAS DE GESTIÓN	
			CTRD0022	ORIMÁTICA: APLICACIONES INFORMÁTICAS DE GESTIÓN	
			FCOS02	BÁSICO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	
			SCOI0053	FORMACIÓN BÁSICA PARA LIMPIEZAS GENERALES	
			SCOI0056	ACTIVIDADES AUXILIARES DE MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DE INSTALACIONES	
2025/29/46/PEDJ/0132	LOS PINARES VIVERO MCPAL.TOREMOLINOS.SA	A92602416	SSCAM0108	LIMPIEZA DE SUPERFICIES Y MOBILIARIO EN EDIFICIOS Y LOCALES	- Agotamiento del crédito disponible
			ADGD149PO	HABILIDADES SOCIALES: COMUNICACIÓN, INTELIGENCIA EMOCIONAL Y TRABAJO EN EQUIPO	
			ADGG0408	OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	
			ADGG0508	OPERACIONES DE GRABACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS Y DOCUMENTOS	
2025/29/46/PEDJ/0149	AYUNTAMIENTO DE MJAS	P2907000J	FCOS02	BÁSICO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	- Agotamiento del crédito disponible
			ADGG0308	ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
			ADGD124PO	GESTIÓN DE LOS NEGOCIOS ON LINE 2.0	
2025/29/46/PEDJ/0157	AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE ABDALAJIS	P2909300B	IFCD0110	CONFECCIÓN Y PUBLICACIÓN DE PÁGINAS WEB	- Agotamiento del crédito disponible



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACION			
FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA	22/12/2025	
VERIFICACIÓN	BndJACS2DEURN332EXHAL4JPZ357T	PÁG. 19/41	

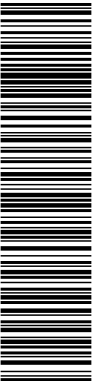


ANEXO II (Página 10 de 16)
Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo
Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Málaga

Es copia auténtica de documento electrónico

Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD	NIF	CÓDIGO	IDENTIFICACIÓN ACCIÓN FORMATIVA DENOMINACIÓN	MOTIVO DESESTIMACIÓN/DESTITIMIENTO
2025/29/46/PEDJ/0304	AGENCIA MPAL PROM DESARROLLO LOCAL DEL ATTO TORREMOLINOS	P2900013J	IMA0108	OPERACIONES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN- CLIMATIZACIÓN DOMÉSTICA	- Agotamiento del crédito disponible
			IMAR0208	MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN-EXTRACCIÓN	
			HOT10108	PROMOCIÓN TURÍSTICA LOCAL E INFORMACIÓN AL VISITANTE	
2025/29/46/PEDJ/0307	AYUNTAMIENTO DE ALORA	P29012008	MF1007	MF1007: Sistemas de información de mercados	- Agotamiento del crédito disponible
2025/29/46/PEDJ/0309	AYUNTAMIENTO DE ALHAIJURIN EL GRANDE	P2900800J	MF0233	MF0233: Ofrimática	
			MF1022	MF1022: Metodología de la dinamización comunitaria	
			MF1024	MF1024: Técnicas e instrumentos de información y difusión en la dinamización comunitaria	
2025/29/46/PEDJ/0310	AGENCIA MPAL PROM DESARROLLO LOCAL DEL ATTO TORREMOLINOS	P2900013J	SSCB0209	DINAMIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL	- Agotamiento del crédito disponible
			SSCB0211	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL	
			ADG0065PO	DESARROLLO PROFESIONAL	
			AGA00108	ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS, JARDINES Y CENTROS DE JARDINERÍA	
			FC0001	INSERCIÓN LABORAL Y TÉCNICAS DE BÚSQUEDA DE EMPLEO	
			FC0502	BÁSICO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	
			IMA0108	OPERACIONES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN- CLIMATIZACIÓN DOMÉSTICA	



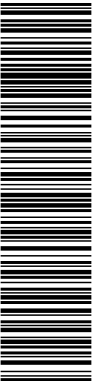


ANEXO II (Página 11 de 16)
Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo
Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Málaga

Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD	NIF	IDENTIFICACIÓN ACCIÓN FORMATIVA		MOTIVO DESESTIMACIÓN/DESISTIMIENTO
			CÓDIGO	DENOMINACIÓN	
2025/29/46/PEDJ/0312	AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN EL GRANDE	P2900800J	HOT10108	PROMOCIÓN TURÍSTICA LOCAL E INFORMACIÓN AL VISITANTE	- Solicitud desestimada en el estudio de requisitos
			MF1056	MF1056: Gestión de eventos	
2025/29/46/PEDJ/0314	AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN EL GRANDE	P2900800J	ADG00308	ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	- La entidad ha presentado anexo II indicando desistimiento de su solicitud.
2025/29/46/PEDJ/0372	AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA	P2901500E	FCO001	INSERCIÓN LABORAL Y TÉCNICAS DE BÚSQUEDA DE EMPLEO	- Agotamiento del crédito disponible
			FCO004	FOMENTO Y PROMOCIÓN DEL TRABAJO AUTÓNOMO	
			MAMD0209	TRABAJOS DE CARPINTERÍA Y MUEBLE	
			MAMR0308	MECANIZADO DE MADERA Y DERIVADOS	
2025/29/46/PEDJ/0373	MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS COSTA SOL AXARQUÍA	P2909401H	MF0883	MF0883: Mediciones para la instalación de elementos de carpintería	- Agotamiento del crédito disponible
			FCOV06	COMUNICACIÓN EN LENGUAS EXTRANJERAS (INGLÉS) N3	
2025/29/46/PEDJ/0376	AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA	P2901500E	HOT10108	PROMOCIÓN TURÍSTICA LOCAL E INFORMACIÓN AL VISITANTE	- Agotamiento del crédito disponible
			ADG00408	OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	
			ADG00508	OPERACIONES DE GRABACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS Y DOCUMENTOS	
			FCOI02	ALFABETIZACIÓN INFORMÁTICA: INFORMÁTICA E INTERNET	
			FCOO01	INSERCIÓN LABORAL Y TÉCNICAS DE BÚSQUEDA DE EMPLEO	
			FCOO03	INSERCIÓN LABORAL, SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y EN LA IGUALDAD DE GÉNERO	



12



Junta de Andalucía

ANEXO II (Página 13 de 16)
Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo
Autónomo
Delegación Territorial de Empleo, Empresa y
Trabajo Autónomo en Málaga

Es copia auténtica de documento electrónico

Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD	NIF	IDENTIFICACIÓN ACCIÓN FORMATIVA		MOTIVO DESESTIMACIÓN/DESTITIMIENTO
			CÓDIGO	DENOMINACIÓN	
2025/29/46/PEDJ/0521	AYUNTAMIENTO DE PERIANA	P2907900A	EOCB0036	REVESTIMIENTOS CON MORTEROS MONOCAPA	- Agotamiento del crédito disponible
			EOCB0041	REHABILITACIÓN CON CAL	
			EOCB0042	CONSTRUCCIÓN EN PIEDRA SECA	
			EOCB0043	REALIZACIÓN DE ENFOSCADOS REFORZADOS EN FACHADAS (SISTEMAS ANTIFISURAS)	
			EOCB0208	OPERACIONES AUXILIARES DE ALBAÑILERÍA DE FABRICAS Y CUBIERTAS	
2025/29/46/PEDJ/0527	AYUNTAMIENTO DE PERIANA	P2907900A	EOCB0036	REVESTIMIENTOS CON MORTEROS MONOCAPA	- Agotamiento del crédito disponible
			EOCB0041	REHABILITACIÓN CON CAL	
			EOCB0042	CONSTRUCCIÓN EN PIEDRA SECA	
			EOCB0043	REALIZACIÓN DE ENFOSCADOS REFORZADOS EN FACHADAS (SISTEMAS ANTIFISURAS)	
2025/29/46/PEDJ/0536	AYUNTAMIENTO DE TORROX	P2909100F	EOCB0208	OPERACIONES AUXILIARES DE ALBAÑILERÍA DE FABRICAS Y CUBIERTAS	- Agotamiento del crédito disponible
			ADG000308	ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
			H0T10108	PROMOCIÓN TURÍSTICA LOCAL E INFORMACIÓN AL VISITANTE	
			MF0803	MF0803: Actividades de orientación y desarrollo en el medio	
2025/29/46/PEDJ/0544	AYUNTAMIENTO DE TORROX	P2909100F	MF0806	MF0806: Programas de educación ambiental	- Agotamiento del crédito disponible





Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACION			
FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA	22/12/2025	
VERIFICACIÓN	BndJACSN2DEURN332EXHAL4JPZ357T	PÁG. 24/41	



Junta de Andalucía

ANEXO II (Página 15 de 16)
Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo
Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Málaga

Es copia auténtica de documento electrónico

Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD	NIF	IDENTIFICACIÓN ACCIÓN FORMATIVA		MOTIVO DESESTIMACIÓN/DESISTIMIENTO
			CÓDIGO	DENOMINACIÓN	
2025/29/48/PEDJ/0175	FUNDACION JUAN CRUZADO- VERTICESALUD	G92158708	FCOI07	COMPETENCIAS DIGITALES BÁSICAS PARA EL EMPLEO	- Falta de presentación en plazo de documentos exigidos por la propuesta provisional (Art. 27.4.a Orden 13 septiembre de 2021)
			IFC145	COMPETENCIAS DIGITALES BÁSICAS	
			SSCG0111	GESTIÓN DE LLAMADAS DE TELEASISTENCIA	
			SSCS0208	ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	
2025/29/48/PEDJ/0214	FUNDACION AUTISMO SUR	G92510411	SSCE0111	PROMOCION E INTERVENCION SOCIOEDUCATIVA CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD	- Agotamiento del crédito disponible
			SSCS0208	ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	
2025/29/48/PEDJ/0217	FUNDACION AUTISMO SUR	G92510411	COMI.019PO	ORGANIZACION DEL ALMACÉN	- Agotamiento del crédito disponible
			CTRD0022	OHIMÁTICA: APLICACIONES INFORMÁTICAS DE GESTIÓN	
			FCOS02	BÁSICO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	
			SSCI0053	FORMACIÓN BÁSICA PARA LIMPIEZAS GENERALES	
			SSCM0108	LIMPIEZA DE SUPERFICIES Y MOBILIARIO EN EDIFICIOS Y LOCALES	
2025/29/48/PEDJ/0345	ASOCIACION NACIONAL AMIAB DE ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	G02142902	SSCS0208	ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	- La entidad no acredita cumplimiento del Art. 5.1.b de la Orden 13 septiembre de 2021.
			SEAIG009	OPERACIONES DE LIMPIEZA VIARIA	
			SEAIG0108	GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS E INDUSTRIALES	
			SEAG05	OPERACIONES BÁSICAS DE RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS MUNICIPALES E INDUSTRIALES	
			SEAG16	Desarrollo sostenible y gestión ambiental	



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA	22/12/2025
VERIFICACIÓN	BndJACSN2DEURN332EXHAL4JPZ357T	PÁG. 25/41

Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD	NIF	IDENTIFICACIÓN ACCIÓN FORMATIVA		MOTIVO DESESTIMACIÓN/DESISTIMIENTO
			CÓDIGO	DENOMINACIÓN	
2025/29/48/PED/0530	FUNDACION AJUTISMO SUR	G92510411	ADGD149PO	HABILIDADES SOCIALES: COMUNICACIÓN, INTELIGENCIA EMOCIONAL Y TRABAJO EN EQUIPO	- Agotamiento del crédito disponible
			FCO902	BÁSICO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	
			SSCM0108	LIQPIEZA DE SUPERFICIES Y MOBILIARIO EN EDIFICIOS Y LOCALES	
			SSCS0108	ATENCIÓN SOCIOASANTARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO	
2025/29/48/PED/0616	ASOCIACION ARRABAL AID	G29572948	IFCD0110	CONFECCIÓN Y PUBLICACIÓN DE PÁGINAS WEB	- Agotamiento del crédito disponible
			IFCD0138	TÉCNICO DE SERVICIOS CLOUD DE AMAZON WEB SERVICES	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACION			
FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA	22/12/2025	
VERIFICACIÓN	BndJACS2DEURN332EXHAL4JPZ357T	PÁG. 26/41	



Junta de Andalucía

ANEXO III (Página 1 de 15)
Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo
Autónomo
Delegación Territorial de Empleo, Empresa y
Trabajo Autónomo en Málaga

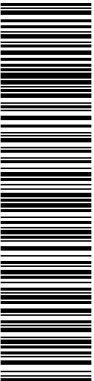
PROGRAMA DE EMPLEO Y FORMACIÓN - 2025
ANEXO III - ACCIONES FORMATIVAS AUTORIZADAS POR PROYECTO EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA
(Resolución de 09 de octubre de 2025)

RELACIÓN DE ENTIDADES BENEFICIARIAS DEFINITIVAS Y ACCIONES FORMATIVAS AUTORIZADAS.

N.º ORDEN	N.º EXPEDIENTE	ENTIDAD	CIF	COLECTIVO	ACCIONES FORMATIVAS AUTORIZADAS			
					CÓDIGO	DENOMINACIÓN	NIVEL	TIPO
1	2025/29/46/PEDJ/0067	AYUNTAMIENTO DE CASABERMEJA	P2903900E	NINGÚN COLECTIVO PRIORITARIO	IFCD00APO	ANÁLISIS Y PROGRAMACIÓN EN JAVA	0	B
					IFCD0050	CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PAGINAS WEB (AVANZADO)	2	B
					IFCD0110	CONFECCIÓN Y PUBLICACIÓN DE PÁGINAS WEB	2	A
2	2025/29/46/PEDJ/0086	AYUNTAMIENTO DE CAÑETE LA REAL	P2903500C	NINGÚN COLECTIVO PRIORITARIO	AGA00108	ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS, JARDINES Y CENTROS DE JARDINERÍA	1	A
					SSCM0108	LIMPIEZA DE SUPERFICIES Y MOBILIARIO EN EDIFICIOS Y LOCALES	1	A
					SSCS0208	ATENCIÓN SOCIO-SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	2	A
3	2025/29/46/PEDJ/0216	AYUNTAMIENTO DE CAÑETE LA REAL	P2903500C	NINGÚN COLECTIVO PRIORITARIO	AGA00108	ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS, JARDINES Y CENTROS DE JARDINERÍA	1	A
					AGA00208	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES	2	A
					MF0526	MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN	2	B
4	2025/29/46/PEDJ/0564	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL TRABUCO	P2909700C	NINGÚN COLECTIVO PRIORITARIO	ELED0109		2	A



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA	22/12/2025
VERIFICACIÓN	BndJACSN2DEURN332EXHAL4JPZ357T	PÁG. 27/41



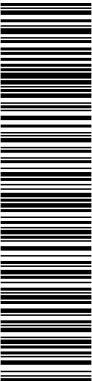
Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA	22/12/2025	
VERIFICACIÓN	BndJACSN2DEURN332EXHAL4JPZ357T	PÁG. 28/41	

PROGRAMA DE EMPLEO Y FORMACIÓN - 2025
ANEXO III - ACCIONES FORMATIVAS AUTORIZADAS POR PROYECTO EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA
(Resolución de 09 de octubre de 2025)

[illegible]

ω

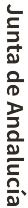
Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA	22/12/2025	
VERIFICACIÓN	BndJACSN2DEURN332EXHAL4JPZ357T	PÁG. 29/41	



ANEXO III (Página 4 de 15)
Es copia auténtica de documento electrónico
Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo
Autónomo
Delegación Territorial de Empleo, Empresa y
Trabajo Autónomo en Málaga

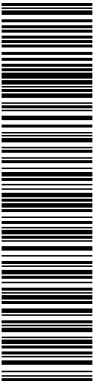
PROGRAMA DE EMPLEO Y FORMACIÓN - 2025
ANEXO III - ACCIONES FORMATIVAS AUTORIZADAS POR PROYECTO EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA
(Resolución de 09 de octubre de 2025)

N.º ORDEN	N.º EXPEDIENTE	ENTIDAD	CIF	COLECTIVO	ACCIONES FORMATIVAS AUTORIZADAS			
					CÓDIGO	DENOMINACIÓN	NIVEL	TIPO
11	2025/29/48/PED1/0109	FUNDACION AUTISMO SUR	G92510411	A	ADGD149PO	HABILIDADES SOCIALES: COMUNICACION, INTELIGENCIA EMOCIONAL Y TRABAJO EN EQUIPO	0	B
					FCOS02	BÁSICO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	1	B
					SSCM0108	LIMPIEZA DE SUPERFICIES Y MOBILIARIO EN EDIFICIOS Y LOCALES	1	A
					SSCS0108	ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO	2	A
					COML019PO	ORGANIZACIÓN DEL ALMACÉN	0	B
12	2025/29/48/PED1/0110	FUNDACION AUTISMO SUR	G92510411	A	CTRD0022	OFIMÁTICA: APLICACIONES INFORMÁTICAS DE GESTIÓN	1	B
					FCOS02	BÁSICO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	1	B
					SCIO0053	FORMACIÓN BÁSICA PARA LIMPIEZAS GENERALES	1	B
					SSCM0108	LIMPIEZA DE SUPERFICIES Y MOBILIARIO EN EDIFICIOS Y LOCALES	1	A
					SSCS0208	ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	2	A



ANEXO III (Página 5 de 15)

PROGRAMA DE EMPLEO Y FORMACIÓN - 2025
ANEXO III - ACCIONES FORMATIVAS AUTORIZADAS POR PROYECTO EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA
(Resolución de 09 de octubre de 2025)

5

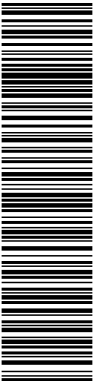
Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA	22/12/2025	
VERIFICACIÓN	BndJACS2NDEURN332EXHAL4JPZ357T	PÁG. 31/41	



PÁG. 31/41

BndJACSN2DEURN332EXHAL4JPZ357T

BndJACSN2DEURN332EXHAL4JPZ357T



Junta de Andalucía



ANEXO III (Página 6 de 15)

PROGRAMA DE EMPLEO Y FORMACIÓN - 2025
ANEXO III - ACCIONES FORMATIVAS AUTORIZADAS POR PROYECTO EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA
(Resolución de 09 de octubre de 2025)

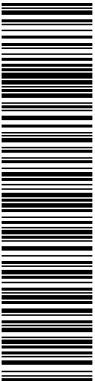
N.º ORDEN	N.º EXPEDIENTE	ENTIDAD	CIF	COLECTIVO	ACCIONES FORMATIVAS AUTORIZADAS			
					CÓDIGO	DENOMINACIÓN	NIVEL	TIPO
17	2025/29/46/PED1/0188	MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS SIERRA DE LAS NIEVES	P7906101F	E	IMA10108	OPERACIONES DE FONTANERÍA Y CALERACIÓN- CLIMATIZACIÓN DOMÉSTICA	1	A
					IMA10208	PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y REALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO Y SUPERVISIÓN DEL MONTAJE DE REDES Y SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE FLUIDOS.	3	A
					FCOV06	COMUNICACIÓN EN LENGUAS EXTRANJERAS (INGLÉS) N3	3	B
18	2025/29/46/PED1/0482	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO	Q2900677B	E	IFCD0210	DESARROLLO DE APLICACIONES CON TECNOLOGÍAS WEB	3	A
					IFCD077PO	MACHINE LEARNING E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	0	B
					ELEED109	MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSION	2	A
19	2025/29/46/PED1/0589	AYUNTAMIENTO DE ARCHIDONA	P2901700A	E	AGA00108	ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS, JARDINES Y CENTROS DE JARDINERÍA	1	A
20	2025/29/46/PED1/0080	LOS PINARES VIVERO MCPAL. TOREMO LINOLS,SA	A92602416	A	AGA00208	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES	2	A
					AGA0003PO	AGRICULTURA ECOLÓGICA	0	B
					FCOS02	BÁSICO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	1	B



9



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACION		
FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA	22/12/2025
VERIFICACIÓN	BndJACS2DEURN332EXHAL4JPZ357T	PÁG. 32/41



Junta de Andalucía



ANEXO III (Página 7 de 15)

PROGRAMA DE EMPLEO Y FORMACIÓN - 2025
ANEXO III - ACCIONES FORMATIVAS AUTORIZADAS POR PROYECTO EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA
(Resolución de 09 de octubre de 2025)

N.º ORDEN	N.º EXPEDIENTE	ENTIDAD	CIF	COLECTIVO	ACCIONES FORMATIVAS AUTORIZADAS			
					CÓDIGO	DENOMINACIÓN	NIVEL	TIPO
21	2025/29/46/PED1/0251	AGENCIA MPAL PROM DESARROLLO LOCAL DEL ATTO TORREMOLINOS	P2900013J	E	EOCB0018	PRL PARA TRABAJOS DE COLOCACION DE MATERIALES DE CUBRICION	1	B
					EOCB0023	PRL PARA TRABAJOS DE ALBAÑILERIA	1	B
					EOCB0024	PRL PARA TRABAJOS DE REVESTIMIENTOS DE YESO. PARTE ESPECIFICA	1	B
					EOCB0108	FABRICAS DE ALBAÑILERIA	2	A
					EOCB0208	OPERACIONES AUXILIARES DE ALBAÑILERIA DE FABRICAS Y CUBIERTAS	1	A
22	2025/29/46/PED1/0278	AGENCIA MPAL PROM DESARROLLO LOCAL DEL ATTO TORREMOLINOS	P2900013J	E	EOCB0209	OPERACIONES AUXILIARES DE ACABADOS RIGIDOS Y URBANIZACION	1	A
					ADG0065PO	DESARROLLO PROFESIONAL	0	B
					ELE0108	MONITAJE Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES EN EDIFICIOS	2	A
					ELE0208	OPERACIONES AUXILIARES DE MONTAJE DE INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS Y DE TELECOMUNICACIONES EN EDIFICIOS.	1	A



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA	22/12/2025	
VERIFICACIÓN	BndJACSN2DEURN332EXHAL4JPZ357T	PÁG. 33/41	



Junta de Andalucía

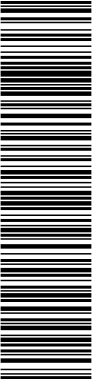
ANEXO III (Página 8 de 15)
Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo
Autónomo
Delegación Territorial de Empleo, Empresa y
Trabajo Autónomo en Málaga

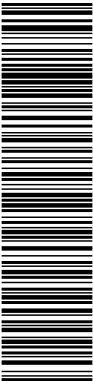
PROGRAMA DE EMPLEO Y FORMACIÓN - 2025
ANEXO III - ACCIONES FORMATIVAS AUTORIZADAS POR PROYECTO EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA
(Resolución de 09 de octubre de 2025)

N.º ORDEN	N.º EXPEDIENTE	ENTIDAD	CIF	COLECTIVO	ACCIONES FORMATIVAS AUTORIZADAS			
					CÓDIGO	DENOMINACIÓN	NIVEL	TIPO
23	2025/29/46/PED1/0283	AGENCIA MPAL PROM DESARROLLO LOCAL DEL AVTO TORREMOLINOS	P2900013J	D	ELES0108	MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES EN EDIFICIOS	2	A
					ELES0110	DESARROLLO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIÓN Y DE REDES DE VOZ Y DATOS EN EL ENTORNO DE EDIFICIOS.	3	A
24	2025/29/46/PED1/0243	AYUNTAMIENTO DE MANILVA	P2906800D	C	IFCD0110	CONFECCIÓN Y PUBLICACIÓN DE PÁGINAS WEB	2	A
					IFCT0109	SEGURIDAD INFORMATICA	3	A
25	2025/29/46/PED1/0246	AYUNTAMIENTO DE MANILVA	P2906800D	E	IFCD0110	CONECCIÓN Y PUBLICACIÓN DE PÁGINAS WEB	2	A
					IFCT0109	SEGURIDAD INFORMATICA	3	A
26	2025/29/46/PED1/0358	AYUNTAMIENTO DE ALORA	P2901200B	C	AGA00108	ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS, JARDINES Y CENTROS DE JARDINERIA	1	A
					AGA00208	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES	2	A
					MF0973	Grabación de datos	1	B



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA	22/12/2025
VERIFICACIÓN	BndJACSN2DEURN332EXHAL4JPZ357T	PÁG. 34/41





Junta de Andalucía



ANEXO III (Página 9 de 15)

PROGRAMA DE EMPLEO Y FORMACIÓN - 2025
ANEXO III - ACCIONES FORMATIVAS AUTORIZADAS POR PROYECTO EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA
(Resolución de 09 de octubre de 2025)

N.º ORDEN	N.º EXPEDIENTE	ENTIDAD	CIF	COLECTIVO	ACCIONES FORMATIVAS AUTORIZADAS			
					CÓDIGO	DENOMINACIÓN	NIVEL	TIPO
27	2025/29/46/PED1/0240	AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE	P2900700B	E	AGA00108	ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS, JARDINES Y CENTROS DE JARDINERÍA	1	A
					AGA00208	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES	2	A
					MF0517	MF0517: Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos agrícolas	1	B
					AGA00108	ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS, JARDINES Y CENTROS DE JARDINERÍA	1	A
28	2025/29/46/PED1/0374	AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA	P2901500E	D	AGA00208	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES	2	A
					FC0001	INSERTION LABORAL Y TECNICAS DE BÚSQUEDA DE EMPLEO	1	B
					FC0004	FOMENTO Y PROMOCIÓN DEL TRABAJO AUTÓNOMO	2	B
					SCB0209	DINAMIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL	2	A
29	2025/29/46/PED1/0533	AYUNTAMIENTO DE TORROX	P2909100F	E	SCCE0109	INFORMACIÓN JUVENIL	3	A
					SCCE0111	PROMOCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD	3	A



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACION		
FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA	22/12/2025
VERIFICACIÓN	BndJACS2DEURN332EXHAL4JPZ357T	PÁG. 35/41





Es copia auténtica de documento electrónico

PROGRAMA DE EMPLEO Y FORMACIÓN - 2025
ANEXO III - ACCIONES FORMATIVAS AUTORIZADAS POR PROYECTO EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA
(Resolución de 09 de octubre de 2025)

N.º ORDEN	N.º EXPEDIENTE	ENTIDAD	CIF	COLECTIVO	ACCIONES FORMATIVAS AUTORIZADAS			
					CÓDIGO	DENOMINACIÓN	NIVEL	TIPO
30	2025/29/46/PED1/0370	AYUNTAMIENTO DE BERNALMADENA	P2902500D	D	MF1584	MF1584: Detección, prevención y acompañamiento en situaciones de violencia contra las mujeres	3	B
					SSCG0111	GESTIÓN DE LLAMADAS DE TELEASISTENCIA	2	A
					SSCG0209	MEDIACIÓN COMUNITARIA	3	A
					AGA00108	ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS, JARDINES Y CENTROS DE JARDINERÍA	1	A
31	2025/29/46/PED1/0219	AYUNTAMIENTO DE ALAMEDA DE MÁLAGA	P2900100E	E	AGA00208	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES	2	A
					MF1807	MF1807: Manejo y mantenimiento de equipos para realizar cuidados culturales	2	B
32	2025/29/46/PED1/0082	LOS PINARES VIVERO MCPAL. TORREMOLINOS,SA	A92602416	A	AGA01010	ACTIVIDADES DE FLORISTERÍA	2	A
					AGA00108	ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS, JARDINES Y CENTROS DE JARDINERÍA	1	A
					AGA0003PO	AGRICULTURA ECOLÓGICA	0	B
					FCOS02	BÁSICO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	1	B
33	2025/29/46/PED1/0104	AYUNTAMIENTO VILLANUEVA DEL ROSARIO	P2909600E	NINGÚN COLECTIVO PRIORITARIO	ENAT0108	MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE REDES DE AGUA	2	A
					IMA0108	OPERACIONES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN-CLIMATIZACIÓN DOMÉSTICA	1	A



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA	22/12/2025	
VERIFICACIÓN	BndJACSN2DEURN332EXHAL4JPZ357T	PÁG. 36/41	



Junta de Andalucía

ANEXO III (Página 11 de 15)
Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo
Autónomo
Delegación Territorial de Empleo, Empresa y
Trabajo Autónomo en Málaga

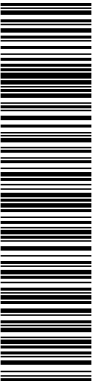
Es copia auténtica de documento electrónico

PROGRAMA DE EMPLEO Y FORMACIÓN - 2025
ANEXO III - ACCIONES FORMATIVAS AUTORIZADAS POR PROYECTO EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA
(Resolución de 09 de octubre de 2025)

N.º ORDEN	N.º EXPEDIENTE	ENTIDAD	CIF	COLECTIVO	ACCIONES FORMATIVAS AUTORIZADAS			
					CÓDIGO	DENOMINACIÓN	NIVEL	TIPO
34	2025/29/46/PED1/0019	AYUNTAMIENTO CARTAMA	P2903800G	E	AGA00108	ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS, JARDINES Y CENTROS DE JARDINERÍA	1	A
					AGA00208	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES	2	A
					SSCE01	INGLÉS A1	1	B
					AGAH0108	HORTICULTURA Y FLORICULTURA	2	A
35	2025/29/46/PED1/0020	AYUNTAMIENTO DE CAMPILLOS	P2903200J	C	AGAX0208	ACTIVIDADES AUXILIARES EN AGRICULTURA	1	A
36	2025/29/46/PED1/0021	AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE PIEDRA	P2905500A	D	AGA00108	ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS, JARDINES Y CENTROS DE JARDINERÍA	1	A
					AGA00208	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES	2	A
					IFCD60	COMUNICACION E INTERACCION SOCIAL EN ENTORNOS TIC	2	B
					EOCB0108	FABRICAS DE ALBAÑILERÍA	2	A
37	2025/29/46/PED1/0025	AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE PIEDRA	P2905500A	C	EOCB0109	OPERACIONES AUXILIARES DE REVESTIMIENTOS CONTINUOS EN CONSTRUCCIÓN	1	A
38	2025/29/46/PED1/0068	AYUNTAMIENTO DE SIERRA DE YEGUAS	P2908800B	NINGUN COLECTIVO PRIORITARIO	AGAU0108	AGRICULTURA ECOLÓGICA	2	A
					AGAX0208	ACTIVIDADES AUXILIARES EN AGRICULTURA	1	A

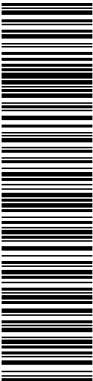


Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA	22/12/2025
VERIFICACIÓN	BndJACSN2DEURN332EXHAL4JPZ357T	PÁG. 37/41



N.º ORDEN	N.º EXPEDIENTE	ENTIDAD	CIF	COLECTIVO	ACCIONES FORMATIVAS AUTORIZADAS		
					CÓDIGO	DENOMINACIÓN	NIVEL TIPO
39	2025/29/46/PED1/0156	AYUNTAMIENTO DE PIZARRA	P29080001	D	IFCD0025	FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN CON HTML, CSS Y JAVASCRIPT	2 B
					IFCD0110	CONFECCIÓN Y PUBLICACIÓN DE PÁGINAS WEB	2 A
					AGA00108	ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS, JARDINES Y CENTROS DE JARDINERÍA	1 A
40	2025/29/46/PED1/0306	AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN EL GRANDE	P2900800J	E	AGA00208	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES	2 A
					FCOI13	INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA Y EN COMPETENCIAS DIGITALES BÁSICAS	1 B
					FCOA07	SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD	1 B
41	2025/29/46/PED1/0318	AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN EL GRANDE	P2900800J	E	IFCD0110	CONFECCIÓN Y PUBLICACIÓN DE PÁGINAS WEB	2 A
					MF0233	MF0233: Orfmería	2 B





Junta de Andalucía



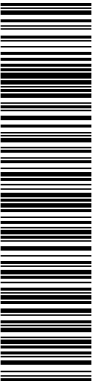
Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo
Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Málaga

PROGRAMA DE EMPLEO Y FORMACIÓN - 2025
ANEXO III - ACCIONES FORMATIVAS AUTORIZADAS POR PROYECTO EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA
(Resolución de 09 de octubre de 2025)

N.º ORDEN	N.º EXPEDIENTE	ENTIDAD	CIF	COLECTIVO	ACCIONES FORMATIVAS AUTORIZADAS			
					CÓDIGO	DENOMINACIÓN	NIVEL	TIPO
42	2025/29/46/PED1/0319	AGENCIA MPAL PROM DESARROLLO LOCAL DEL ATTO TOREMOJINOS	P2900013J	C	AGA00108	ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS, JARDINES Y CENTROS DE JARDINERÍA	1	A
					AGA00208	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES	2	A
					FCO008	INSERCIÓN LABORAL, SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y EN LA IGUALDAD DE GÉNERO	1	B
					FCO502	BÁSICO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	1	B
43	2025/29/46/PED1/0460	AYUNTAMIENTO DE HUMILLADERO	P2905900C	E	ELEE0108	OPERACIONES AUXILIARES DE MONTAJE DE REDES ELECTRICAS	1	A
44	2025/29/46/PED1/0191	AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE	P2900700B	D	EOCB0108	FABRICAS DE ALBAÑILERÍA	2	A
					EOCB0208	OPERACIONES AUXILIARES DE ALBAÑILERÍA DE FABRICAS Y CUBIERTAS	1	A
					EOCB0110	PINTURA DECORATIVA EN CONSTRUCCIÓN	2	A
45	2025/29/46/PED1/0206	AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE	P2900700B	E	SSQM0108	LIMPIEZA DE SUPERFICIES Y MOBILIARIO EN EDIFICIOS Y LOCALES	1	A
					EOCB0108	FABRICAS DE ALBAÑILERÍA	2	A
					EOCB0109	OPERACIONES AUXILIARES DE REVESTIMIENTOS CONTINUOS EN CONSTRUCCIÓN	1	A



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA	22/12/2025	
VERIFICACIÓN	BndJACSN2DEURN332EXHAL4JPZ357T	PÁG. 39/41	



Junta de Andalucía

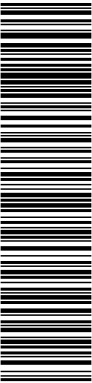
ANEXO III (Página 14 de 15)
Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo
Autónomo
Delegación Territorial de Empleo, Empresa y
Trabajo Autónomo en Málaga

PROGRAMA DE EMPLEO Y FORMACIÓN - 2025
ANEXO III - ACCIONES FORMATIVAS AUTORIZADAS POR PROYECTO EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA
(Resolución de 09 de octubre de 2025)

N.º ORDEN	N.º EXPEDIENTE	ENTIDAD	CIF	COLECTIVO	ACCIONES FORMATIVAS AUTORIZADAS			
					CÓDIGO	DENOMINACIÓN	NIVEL	TIPO
46	2025/29/46/PED1/0549	AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE	P29007008	D	EOCB0108	FABRICAS DE ALBANILERIA	2	A
					EOCB0109	OPERACIONES AUXILIARES DE REVESTIMIENTOS CONTINUOS EN CONSTRUCCION	1	A
47	2025/29/46/PED1/0090	AYUNTAMIENTO DE NERJA	P29075001	A	SEAG0034	AGENTE CIVICO EN EDUCACIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN DE RESIDUOS	1	B
					SSCB0110	DINAMIZACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO DE ACCIONES CULTURALES	3	A
					SSCB0209	DINAMIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL	2	A
48	2025/29/46/PED1/0091	AYUNTAMIENTO DE NERJA	P29075001	B	SEAG0034	AGENTE CIVICO EN EDUCACIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN DE RESIDUOS	1	B
					SSCB0110	DINAMIZACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO DE ACCIONES CULTURALES	3	A
					SSCB0209	DINAMIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL	2	A



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA	22/12/2025
VERIFICACIÓN	BndJACSN2DEURN332EXHAL4JPZ357T	PÁG. 40/41



Junta de Andalucía



PROGRAMA DE EMPLEO Y FORMACIÓN - 2025
ANEXO III - ACCIONES FORMATIVAS AUTORIZADAS POR PROYECTO EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA
(Resolución de 09 de octubre de 2025)

ANEXO III (Página 15 de 15)
Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo
Autónomo
Delegación Territorial de Empleo, Empresa y
Trabajo Autónomo en Málaga

Es copia auténtica de documento electrónico

N.º ORDEN	N.º EXPEDIENTE	ENTIDAD	CIF	COLECTIVO	ACCIONES FORMATIVAS AUTORIZADAS			
					CÓDIGO	DENOMINACION	NIVEL	TIPO
49	2025/29/46/PED1/0158	AYUNTAMIENTO DE BENALMADENA	P2902500D	E	EOCB0108	FABRICAS DE ALBAÑILERIA	2	A
					EOCB0208	OPERACIONES AUXILIARES DE ALBAÑILERIA DE FABRICAS Y CUBIERTAS	1	A
					SSCM0108	LIMPIEZA DE SUPERFICIES Y MOBILIARIO EN EDIFICIOS Y LOCALES	1	A
					SSCE0110	HABILITACION PARA LA DOCENCIA EN GRADOS AB Y C DEL SISTEMA DE FORMACION PROFESIONAL	3	A
50	2025/29/46/PED1/0160	AYUNTAMIENTO DE BENALMADENA	P2902500D	C	SSCE0111	PROMOCION E INTERVENCION SOCIOEDUCATIVA CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD	3	A
51	2025/29/46/PED1/0171	AYUNTAMIENTO DE BENALMADENA	P2902500D	D	SSCS0108	ATENCION SOCIO SANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO	2	A
					SSCS0208	ATENCION SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	2	A
52	2025/29/46/PED1/0218	AYUNTAMIENTO DE ALAMEDA DE MÁLAGA	P2900100E	C	EOCB0109	OPERACIONES AUXILIARES DE REVESTIMIENTOS CONTINUOS EN CONSTRUCCION	1	A
					EOCB0311	PINTURA INDUSTRIAL EN CONSTRUCCION	2	A
					MF1933	MF1933: Revestimientos murales en papel, fibra de vidrio y vinílicos	2	B

